



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**

Fecha:	Bogotá D.C. 21 de junio de 2022		
Hora de inicio:	04:00 horas	Hora finalización	04:30 horas
Lugar:	OFICINA CONTRATOS		

ACTA No. 0421 DEL 21 DE JUNIO DE 2022 – AREAD- GRUCO-2.25
ACTA DE RESPUESTA DE OBSERVACIONES DEL PROCESO DE PN CESAP SA MC 088 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Respuesta a observaciones
3. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de la asistencia

En Bogotá D.C siendo las 4:00 horas del día 21 de junio de 2022, se reunió en la Oficina de Contratos, el comité técnico y un asistente por parte del área de contratos, con el fin de dar respuesta a la observación presentada vía correo electrónico al proceso PN CESAP SA MC 088 - 2022 cuyo objeto es suministro elementos y productos de aseo para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.

TEMAS A TRATAR: Se realiza la verificación de la observación presentada por el oferente JIMMY PUENTES P del proceso de Selección abreviada menor cuantía presencial PN CESAP SA MC 088 2022 así:

Observación presentada por JIMMY PUENTES P:

Buenas tardes , de acuerdo al pliego de condiciones , nos permitimos solicitar la aclaracion a los siguientes numerales:

En las "CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA"

Numeral 9 la entidad solicita lo siguiente:

1. Muestras físicas de los siguientes productos:

-Multiusos. -Desengrasante.

2. Fichas técnicas y Hojas de Seguridad de

Con la propuesta todas las sustancias químicas que serán utilizadas en la ejecución del contrato.

De acuerdo a lo anterior solicitamos a la Entidad , especificar que item se debe llevar muestra física ?

y a que item se debe anexar ficha tecnica y hojas de seguridad ?

Muchas gracias

JIMMY PUENTES P
CELULAR 3132359450

2. Respuesta a observaciones

En concordancia con lo anterior se procedió a trasladar la observación al evaluador técnico ambiental Ing. José Fernando García Fernández nombrado mediante resolución No 265 del 15 de junio de 2022, el cual informa lo siguiente:

Respuesta a la observación presentada por JIMMY PUENTES P:

“Respetuosamente me permito remitir la respuesta a la observación de la empresa de razón social: Jimmy Puentes Pulgarin, dentro del proceso de contratación PN CESAP MC 088 2022, El Sistema de Gestión Ambiental, por lo anterior se informa que el punto uno concerniente al ítem # 9, se le dio respuesta mediante adenda de fecha de 17 de junio 2022 publicado en la página web.

NOTA: Ver ADENDA No.01 publicada el 17 de junio del 2022.

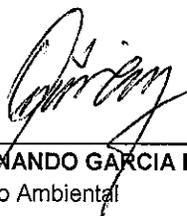
El punto numero dos: ¿qué ítem se debe anexar ficha técnica y hojas de seguridad?

Rta// Se aclara que basados en la regulación del Sistema Globalmente Armonizado se deben tener y presentar las fichas técnicas y hojas de seguridad de todos los productos a contratar. Por lo tanto no se acepta la observación.”

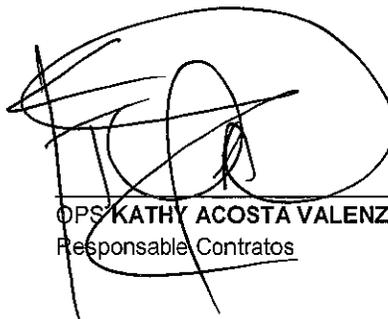
3. Decisión

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente por el evaluador no se acepta la observación presentada, en tal sentido se da aclaración al respecto en relación con el estudio previo y las condiciones de participación.

Atentamente;



OPS. JOSE FERNANDO GARCIA FERNANDEZ
Evaluador Técnico Ambiental



OPS KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable Contratos

Elaboró: OPS Luisa María Camacho Rojas – Tec. de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Elaborado: 21/06/2022
Ubicación: Documentos /Procesos 2022

Diagonal 44 No 68B-30
7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA